EN UN SENSACIONAL PROCESO, LA JUSTICIA ARRIBA A SORPRENDENTES CONCLUSIONES

UNA INVESTIGACION ORDENADA POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA PERMITE EL DESCUBRIMIENTO DE UN NEGOCIADO

Algunos Funcionarios Desleales Medraban en Complicidad con una Banda Organizada

EL ESCLARECIMIENTO DEL HECHO HIZO POSIBLE SE REALIZARAN NUMEROSAS DETENCIONES

BUENOS AIRES, 13 (ANS). — Una investigación ordenada por el presidente de la Nación, general Juan Perón, ha permitido el descubrimiento de un sensacional negociado en perjuicio del Banco Central.

El juez federal, doctor Palma Beltrán, resolvió la situación legal de los procesados, convirtiendo en prisión preventiva la detención que vienen sufriendo Juan Carlos Basso, teniente coronel retirado, jefe de la oficina de enlace interministerial de la Presidencia de la Nación; Herminio Antonio Fassio, oficial inspector de la policía federal, jefe de la custodia presidencial; Horacio Ernesto Colombo Ramallo, vicepresidente del Banco de Crédito Industrial Argentino; José Guilliani, gerente adscripto a la sección créditos del Banco de la Provincia de Córdoba en la capital federal, concuñado del procesado Basso; Víctor Eusebio Iturbide, inspector de la policía de la Provincia de Buenos Aires, adscripto a la custodia presidencial y cuñado de Basso; Pedro Darío Iturbide, empleado de la secretaría técnica de la Presidencia de la Nación y cuñado de Fassio; Haimilton López Osornio, secretario privado de Basso; César Ernesto Cantaluppo, empleado y apoderado de la firma Silpa; Carlos Antonio Banfi, italiano, técnico; Federico José Piantanida, agente de seguros; Aníbal Florentino Liberale, agente de seguros; Miguel Rodríguez, conductor de lanchas en el Tigre; Máximo Rivas, español, comerciante en el Delta del Paraná y Lázaro Latuf, lanchero del Tigre.

LOS DELITOS COMETIDOS

De la copiosa documentación que obra en autos se infiere, a juicio prima facie:

a) Que los autores de la maniobra y en el desarrollo de los hechos que se investigan, obraron aparentando bienes que no tenían y como consecuencia de tal ardid, dieron visos de verosimilitud al negocio propuesto, para llegar así a la obtención del objeto perseguido, resultando damnificado el Estado.

b) Que de las mismas constancias de autos y de las manifestaciones formuladas por los testigos y por cada uno de los procesados, se desprende que los autores, para obtener los propósitos anteriormente enunciados, se valieron de los coprocesados que tenían funciones oficiales, y de parientes de éstos interesándolos en forma indirecta para el cumplimiento de las negociaciones ilícitas que realizaron.

c) Que los procesados con empleos oficiales y sus parientes, cometieron antes, durante y después de la apertura de los créditos, tales maniobras que cooperaron a su realización.

d) Que tanto los autores principales como los otros coprocesados, tomando en forma conjunta su actuación, obraban con una misma finalidad, en forma tal que les permitió consumar los hechos en la forma precedentemente narrada.

e) Se habría demostrado asimismo en las diligencias practicadas, que los funcionarios y sus allegados involucrados en este proceso, habrían recibido de los autores principales diversas dádivas y regalos obtenidos con los dineros defraudados, sin perjuicio de las sumas percibidas por algunos como participación en las actividades que se investigan.

f) Que los procesados Liberale y Piantanida cometieron los hechos precedentemente redactados y trataron la cooperación indispensable para la realización de tales planes.

g) Se ha acreditado además que el procesado Colombo Ramallo, cuando concedió los créditos no estaba en ejercicio de las funciones de presidente del Banco de Crédito Industrial Argentino y que ha cooperado con sus actos al cumplimiento de los propósitos perseguidos con la maniobra.

h) Que los procesados Rivas, Latuf y Rodríguez, han prestado ayuda para que el procesado Gronda se sustraiga de la acción de la justicia.

El juez manda trabar embargo por dos millones de pesos sobre los bienes de los procesados Juan Carlos Basso; Herminio Antonio Fassio; César Ernesto Cantaluppo; Pedro Darío Iturbide; Víctor Eusebio Iturbide; Ricardo Antonio Banfi; Aníbal Florentino Liberale; José Guilliani y Federico José Piantanida.

Asimismo traba embargo por tres mil pesos cada uno a Rivas, Rodríguez y Latuf y por diez mil pesos a López Osornio.

Reitera finalmente la orden de captura de los procesados Julio Oppi y Francisco Gronda.

COMO SE INICIO EL PROCESO

El proceso se inició con la instrucción de un sumario administrativo, ordenado por el presidente de la Nación a la Oficina de Control, dependiente de la misma.

Según constancias existentes en autos, en la primera quincena de diciembre de 1947, habría llegado al país Franco Gronda vinculado a Julio Oppi, para tratar de radicar las industrias que, según los nombrados, Gronda poseía en Italia. Se trataba de una planta para la elaboración y producción de aluminio, planta ubicada en la ciudad de Milán, Italia, con el nombre de Silpa, y cuyo capital se hacía ascender a muchos millones de pesos. Para facilitar el logro de esos propósitos, Oppi, vincula a Gronda con Piantanida y Liberale, [illegible] que a su juicio estaban relacionados con personas de negocios de esta plaza.

Con intervención de los mismos y con el objeto de llegar a obtener el apoyo del Estado, los nombrados Liberale y Piantanida, presentan a Oppi y a Gronda, a César Ernesto Cantaluppo, amigo íntimo de Fassio. Efectuada la presentación de Gronda y Oppi al comisario Fassio, éste se interesa por los negocios de los nombrados y los presenta al entonces jefe de la oficina de enlace interministerial, Juan Carlos Basso.

Aceptadas como convenientes para el país las industrias del tipo de la mencionada, Gronda hizo resaltar entre otras cosas su deseo de constituir una sociedad privada en cualquiera de sus tipos, con apoyo financiero del Estado, por intermedio del Banco de Crédito Industrial Argentino y otras instituciones oficiales con préstamos y hasta el 80 por ciento del capital invertido, y a medida de su inversión, hasta la suma total del capital necesario previsto, el cual con excepción de la central hidroeléctrica y del valor de los terrenos y los yacimientos, sería de 120 millones de pesos en moneda legal, además de 120 millones de pesos para la puesta en marcha de la industria y su comercialización.

LOS CREDITOS ACORDADOS

Obtenido el apoyo del Estado, Gronda gestiona y obtiene del Banco Central la concesión de los permisos de cambio necesarios para la importación de los elementos necesarios para instalar las plantas industriales destinadas a la producción integral del aluminio.

Posteriormente se presenta Gronda ante el vicepresidente del Banco de Crédito Industrial Argentino, Horacio Ernesto Colombo Ramallo, solicitando: primero, la apertura de créditos por 23 millones 75.000 F.O.B. (Génova) o pesos 23 millones 947.630 moneda nacional F.I.F. Buenos Aires, que corresponde al 70 por ciento del valor real de la importación que debía venir de Italia.

En cuanto al personal manifiesta que entre técnicos y obreros de la Silpa son necesarias alrededor de mil personas. Con posterioridad circunscribe sus pedidos a los siguientes créditos: para la planta de la industrialización del aluminio: 4.829.623 o$s. y para la planta químico—industria: destinada a la obtención de alúmina e alumífera por un valor de $ 4 millones 500.000 o$s, ambos en las siguientes condiciones en cuanto a las formas de pago: 30 por ciento al contado, 30 por ciento contra documentos de parte y créditos y 40 por ciento al despacho a plaza.

Con esa presentación acompañan los negociantes varias fotografías, propagandas, avisos, etc.

Sobre la base de los elementos presentados, el vicepresidente del Banco de Crédito Industrial Argentino, procesado, Horacio Ernesto Colombo Ramallo ordenó la apertura de los créditos, sin que en la documentación que se ha mencionado existan constancias de dictámenes de diversos departamentos que normalmente intervienen en esta clase de operaciones. Cabe destacar que el procesado Colombo Ramallo, en el momento de firmar la apertura de los créditos de 4.329.343 pesos o$s no estaba en la presidencia de dicha institución bancaria. Los créditos documentales abiertos fueron por un valor total de 4 millones 329.063 y 4.400.000 en dólares, por el convenio argentino—italiano, respectivamente.

El mencionado anticipo fué girado telegráficamente a Italia en dólares del convenio argentino—italiano.

RETRIBUCIONES A LOS INCULPADOS

Instantes después de ordenar Colombo Ramallo la apertura de los créditos, ya que éste había hecho llegar al personal de cables, al exterior, fuera de hora, para su despacho. Concedidos los créditos y transferidos al exterior los importes referidos, Gronda desde Italia, efectuó la remesa de fondos por intermedio de la Banca Ponti, sirviendo de intermediarios la firma Julio y Diego Roldas, de Montevideo, quienes, en forma clandestina, y con la cooperación de la Casa Benvenutti y Cía., de esta plaza, y también de los representantes de la citada firma Roldas, en esta capital, hicieron llegar a los procesados Cantaluppo y Basso, sumas de dinero que oscilan alrededor de 3 millones de pesos moneda legal. Además, ponen a disposición de los nombrados Cantaluppo y Basso, y por intermedio de Héctor Grantero, hasta la suma de 200.000 pesos. Con estos fondos Cantaluppo distribuye las participaciones convenidas de antemano, valiéndose para ello del convenio privado concertado con Gronda, mediante el cual éste reconocía a favor de Cantaluppo el 4 1/2 por ciento sobre el capital accionario de la Silpa y al 1/2 por ciento de comisión sobre el capital a invertirse sobre el monto de 240 millones de pesos. Además, por el citado convenio, Cantaluppo podía ceder total o parcialmente tales derechos a las personas intervinientes en el negocio y le reconocían el 4 o/o sobre la Central Hidroeléctrica y demás negocios ajenos a la implantación de la industria del aluminio, que tuviera Silpa, sobre el monto total de cada operación. Cantaluppo, con el dinero recibido en forma clandestina, hizo el siguiente reparto:

A Fassio $ 139.811.55; a Pedro Darío Iturbide $ 91.000 00 por su participación que le correspondía en el negocio de la Silpa, y sobre la participación en la firma del contrato de la planta hidroeléctrica.

A Hamilton López Osornio pesos 10.000.

Además, y como consecuencia de la intervención que originariamente tuvo Oppi en la tramitación de los asuntos de Silpa, se le reconoció a la Sociedad Orcopar, dirigida por éste, la quinta parte de los porcentajes cedidos a Cantaluppo, y posteriormente, al separarse Oppi de Orcopar, esos porcentajes pasaron a la Sociedad Incom, de la que formaban parte, entre otros, los procesados Piantanida y Liberale, quienes por tal concepto percibieron la suma de 75.000 pesos moneda nacional cada uno.

Con esos mismos fondos Cantaluppo pagó diversos préstamos que con anterioridad le fueron facilitados a Silpa, en la forma y condiciones que figuran en la documentación llevada. Separado Oppi de los intereses de la Silpa, Gronda con el objeto de la mejor tramitación de los créditos y por intermedio de Piantanida, cedió a Guilliani, concuñado de Basso, contando con la influencia que aquel tenía sobre su pariente, reconociéndosele la participación por tal influencia, de $ 200.000, de los cuales percibió Guilliani por adelantado la suma de 37.000 pesos moneda nacional.

Por otra parte, además de las entregas de las participaciones referidas, los procesados Cantaluppo y Banfi, efectuaron obsequios de alhajas y objetos a los procesados Basso y Fassio. Estos consisten en dos relojes de oro con malla del mismo metal, para el procesado Basso, y un anillo de oro blanco con un brillante de 2½ kilates y un juego de copas de cristal para el procesado Fassio.

REQUIEREN DATOS EN ITALIA

Con posterioridad a la apertura de créditos ordenada por Colombo Ramallo, recién el Banco toma medidas para averiguar la solvencia de la firma, y como consecuencia del mismo, señor Herbin, se dirige a la Secretaría de Industria y Comercio, la que recaba tales informes al consejero comercial de la embajada argentina en Italia, doctor Guido Comolli, y éste requiere de las principales firmas industriales y técnicos italianos datos sobre las plantas para la producción y laminación del aluminio, que, según se dijo, pertenecían a Silpa y deberían trasplantarse a la Argentina.

En base a las informaciones recogidas, el mencionado consejero informa concretamente que Silpa no poseía en Italia las plantas para la producción del mineral y tampoco era propietario de las plantas para industrializar el aluminio y que únicamente tenía Gronda en Milán una pequeña fábrica en la que trabajaban 10 obreros y una pequeña oficina, todo lo cual estaba dedicado a la fabricación de artefactos de aluminio.

En resumen: Silpa hasta la fecha en que se concedieron los créditos, no poseía ni en Milán ni en otra parte de Italia los establecimientos industriales que denunciaba en la solicitud de créditos.

Además el consejero Comolli informó que Gronda con los dineros recibidos en Italia, a raíz de lo actuado por Colombo Ramallo, había adquirido la planta Bayer, del establecimiento Aurelia, de Civitavecchia, y también había empezado a realizar negocios especulativos. El establecimiento Aurelia por ese entonces no funcionaba, estaba desmantelado y había sido adquirido por un grupo financiero.

Paralelamente con la tramitación que se ha relatado, Gronda, Banfi y Cantaluppo se interesaron ante la Dirección General de Agua y Energía manifestando estar en condiciones de proveernos de los equipos necesarios para la instalación de las plantas hidroeléctricas de El Nihuil, en la provincia de Mendoza.

Asimismo hicieron saber que todo el equipo mencionado lo tenían disponible en Italia, y que sólo era menester contar con los créditos necesarios para su traslado al país. Con posterioridad a dicha presentación es que se firma el contrato respectivo con el IAPI, quien le exige a Silpa garantía bancaria. La firma proponente no pudo llevar a la práctica la operación acordada por no haber proveído a la garantía exigida por el IAPI.

Las declaraciones del subsecretario de Industria y Comercio, señor Sabino surgen con posterioridad a la firma del contrato y a raíz de informaciones oficiosas obtenidas por el mismo, Silpa habría planteado la presentación de referencia con manifestaciones falsas, pues no poseía en Italia la planta que ofrecía. Como consecuencia, el Sr. Sabino, con conocimiento del secretario de Industria y Comercio tomó las providencias para que la Dirección de Agua y Energía rescindiera contrato por incumplimiento de la [illegible] de garantía pactada y así se hizo.

En el estado actual de las investigaciones quedan constancias de que por la firma de ese contrato el procesado Fassio recibió la suma de 172.000 pesos. Con respecto al contrato sobre El Nihuil continúa la investigación.



Año XXII. Nº 7868. Santa Fe, martes 14 de diciembre de 1948. REG. NAL. DE LA PROPIEDAD INTELECTUAL No. 313.714 (8 Pág.) Precio: $ 0.20

COSTA RICA EXIGE SE ATIENDA SU DEMANDA

WASHINGTON, 13 (ANS). — Costa Rica advirtió que se verá obligada a denunciar el tratado de defensa mutua de Río de Janeiro si la organización de Estados americanos no se preocupa oficialmente de eliminar la amenaza a la paz pública surgida en su territorio a causa de la invasión desde Nicaragua. A pocos días de haber entrado en vigencia el pacto de defensa continental, que fué uno de los puntos más notables logrados en la conferencia de cancilleres de Río de Janeiro, ya se cierne sobre el mismo el espectro de ser declarado «platónico». Señaló el embajador costarricense que si Costa Rica daba ese paso «otros países harían lo mismo dando a entender que se está frente a la prueba decisiva».

Mientras tanto, el presidente de la organización Sr. Enrique Corominas envió mensajes idénticos a los presidentes de Costa Rica y Nicaragua haciéndoles saber que tratará la reclamación costarricense y está «profundamente preocupado en tomar medidas que preserven la paz y las seguridades internacionales en el continente». Los exhorta luego a colaborar en esa tarea.

La resolución adoptada por el Consejo establece que se convino en estudiar urgentemente la reclamación costarricense para «decidir si procede o no convocar a una reunión extraordinaria para mañana» y recomendar a su presidente que reúna información completa sobre lo sucedido.

El delegado uruguayo se opuso a que se esperara hasta mañana para decidir si se procede a realizar una consulta y el embajador José Mora, dijo: «Como representante del Uruguay voto en contra de la resolución por considerar que la reclamación del gobierno de Costa Rica es uno de los casos previstos en el artículo 6o. del tratado que dispone que el Consejo tiene autoridad para actuar como órgano propulsor de la consulta antes de que alguna demora agrave la situación».

ES APLASTANTE LA VICTORIA PERONISTA

BUENOS AIRES, 13. (ANS). — En todos los distritos electorales acumula ventajas el Partido Peronista, siendo prácticamente imposible que la oposición pueda adjudicarse en uno solo de ellos los convencionales de la mayoría. A los escrutinios que han finalizado ha de agregarse hoy, seguramente el de Corrientes, que también ha dado márgenes decisivos.

Las cifras suministradas por las distintas Juntas Escrutadoras, al pasar esta noche a cuarto intermedio, asignan estos guarismos a los distintos partidos que han presentado sus candidatos.

PROVINCIA DE BS. AIRES

Al reiniciar hoy sus operaciones la Junta, escrutó entre otros los partidos de Campana, Cañuelas, Carlos Casares; Carlos Tejedor; Carmen de Areco; Caseros; Castelli; Chascomús y Chivilcoy. Al verificarse las urnas de esta última localidad, las posiciones eran las siguientes:

Partido Peronista	149.557
Unión C. Radical	65.931
Partido Comunista	7.206
En blanco	10.556

Al pasar a cuarto intermedio hasta mañana, habíanse escrutado las mesas de San Martín y los totales generales eran los siguientes:

Partido Peronista	257.877
Unión C. Radical	108.043
Partido Comunista	18.007

El candidato más votado es el coronel Domingo Mercante.

CAPITAL FEDERAL

Hasta la 7a. sección inclusive los totales generales eran los siguientes:

Para convencionales:

Partido Peronista	[illegible]
Unión Cívica Radical	72.217
Partido Comunista	13.756

Para senador:

Partido Peronista	[illegible]
Unión Cívica Radical	[illegible]
Partido Comunista	[illegible]
Demócratas	3.671

CORDOBA

Hasta el Departamento Minas, inclusive.

Para convencionales:

Partido Peronista	[illegible]
Unión Cívica Radical	63.621
Partido Comunista	1.774

Para gobernador:

Partido Peronista	87.532
Unión Cívica Radical	63.157
Demócratas	19.127
Comunistas	1.810
En blanco	[illegible]

MENDOZA

En las elecciones de gobernador y vice, cuyo escrutinio aún continúa, se registran estas cifras, hasta Luján inclusive:

Partido Peronista	57.124
Unión Cívica Radical	12.424
Demócratas	[illegible]
Comunistas	[illegible]
En blanco	[illegible]

CORRIENTES

La Junta trabajó hasta esa la tercera sección, y pasó a Cuatiá con lo que ha llegado [illegible] última.

La tercera sección dió el triunfo al peronismo que ya tiene 24 de los 32 electores, además conquistó 2 senadores y cuatro diputados, en tanto que los radicales lograron 2 y 1.

Al pasar a cuarto intermedio los totales eran estos:

Para convencionales:

Partido Peronista	43.576
Unión Cívica Radical	19.778

Para gobernador:

Partido Peronista	43.527
Unión Cívica Radical	19.338
Demócratas	82[illegible]
En blanco	1.945

Una sanción se aplicó al boxeador J. Gatica

BUENOS AIRES 13. (ANS). — A raíz de la agresión hecha a un menor, que la prensa en general difundió ampliamente, la Comisión Municipal de Box le ha aplicado una sanción disciplinaria al boxeador José María Gatica.

Lo suspende en forma provisional hasta tanto se reciban los antecedentes del caso para su resolución definitiva.

Falleció E. Cipolletti

ERA ALTO FUNCIONARIO

BUENOS AIRES 13. (ANS). — Después de sufrir las alternativas de una larga y penosa enfermedad, esta mañana a las 11, en su domicilio de la calle Pueyrredón, falleció el subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación, señor Emilio Cipolletti.

Su deceso ocurre a la edad de 59 años. El extinto había desempeñado el cargo de interventor federal en la Provincia de San Juan, durante el gobierno provisional del general Farrell, siendo designado posteriormente, vicepresidente de la Dirección General de Yacimientos Petrolíferos Fiscales. Al hacerse cargo del actual gobierno el General Perón, lo nombró subsecretario de Informaciones con cuya representación presidió la delegación argentina que en marzo último concurrió a la conferencia internacional sobre libertad de información de las Naciones Unidas, reunida en Ginebra. Antes de incorporarse a las filas del movimiento revolucionario de 1943, el señor Cipolletti había intervenido activamente en las filas de la Unión Cívica Radical (Comité Nacional), alternando estas actividades con las del periodismo.

La Guerra Civil que Estalló en Centro América Puede Extenderse

OTROS PAISES SERIAN ENVUELTOS EN UNA CONTIENDA AMERICANA

MEXICO, 15 (ANS). — Existe la perspectiva de que en la lucha civil de Costa Rica se vean envueltos también otros países, pero se tiene entendido que el éxito o el fracaso de las tentativas de derribar al actual régimen depende mucho de la ayuda que le presten los elementes opositores clandestinos diseminados en el sur de Costa Rica y que llegarían a unos 1.000 hombres.

Circuló ayer la versión de que los insurgentes reciben ayuda material y apoyo de otras naciones simpatizantes, pero se descuenta que si la situación llega a hacerse insostenible para el general Figueres, Guatemala iría en su apoyo, ya que contó siempre con la simpatía del presidente guatemalteco Juan José Arévalo.

Las fuerzas invasoras que actúan bajo el nombre de «ejército constitucional» desembarcaron en las playas del puerto de Soley, en la costa del Pacífico, y ocuparon el pueblo de La Cruz, avanzando hacia el sur sobre Tenorio y Volcán del Renal, desorganizando a su paso los transportes para dificultar los movimientos de las fuerzas leales. Se supo que el comandante en jefe de los invasores, coronel Julio López Mazagosa, se encuentra todavía en México en donde reside desde hace muchos años.

ENVIO DE TROPAS

SAN JOSE DE COSTA RICA, 13. (ANS). — El gobierno del presidente provisional José Figueres, está enviando fuerzas para reforzar el contraataque contra las fuerzas invasoras procedentes de Nicaragua, que han tomado la aldea de La Cruz en la frontera norte.

San José es un hervidero de actividades en momentos en que Figueres reorganiza el ejército nacional cuyo desarme ordenara hace sólo doce días. Se ha establecido el centro de reclutamiento y están saliendo camiones cargados de tropas hacia el frente.

El embajador costarricense en Washington, señor Mario Esquivel, comunicó que por lo menos mil hombres y posiblemente hasta 1.500, armados con tanques y "jeeps", se habían lanzado a la zona de La Cruz.

Informa el gobierno que todo está tranquilo, salvo en el sector invadido. Noticias de otros puntos dicen que no se produjeron ataques después del primero que se lanzó en dos direcciones sobre la costa del Pacífico. Fuentes oficiales dicen que descienden constantemente en Liberia aparatos del gobierno. Se decía en despachos de Nicaragua que Liberia estaba en poder de los invasores.

Se ha impuesto una estricta censura militar sobre las operaciones en los alrededores de La Cruz, que fué tomada mediante un ataque directo penetrando ocho kilómetros en suelo costarricense los invasores.

El presidente Figueres insiste, sin embargo, en que hay pocos costarricenses entre los invasores y que el grueso de las fuerzas procede de la guardia nacional nicaragüense.

Visita Nueva York el Canciller Bramuglia

EXPRESO SU OPTIMISMO EN WASHINGTON

WASHINGTON, 13 (ANS). — El ministro argentino de Relaciones Exteriores Dr. Bramuglia, partió en avión a las 20.25 hora argentina, hacia Nueva York.

Concurrieron a despedir al canciller Bramuglia al aeropuerto, unos 50 funcionarios argentinos y norteamericanos. Entre ellos se encontraba Paul Daniels, jefe de la oficina de Asuntos Interamericanos del Departamento de Estado; Howard Tawksbury, jefe de la División Asuntos del Río de la Plata, y Raymond Muir, jefe auxiliar del protocolo.

HIZO DECLARACIONES

Antes de subir al avión, el doctor Bramuglia declaró a los periodistas que estaba muy satisfecho de su visita, en todos los sentidos, y que había llevado a cabo todas las iniciativas proyectadas. El canciller argentino partió para Nueva York acompañado por su esposa y sus hijos, como también por el embajador Remorino y sus ayudantes.

Declaró que saldrá de Nueva York hacia Miami mañana, y que el miércoles partirá rumbo a Bs. Aires.

Expresó que confiaba en que los resultados de su visita a Washington serían ampliamente satisfactorios. Agregó que había discutido en forma general las relaciones entre Argentina y Estados Unidos con el presidente Truman, con el secretario de Estado interino Robert Lovett; con el secretario de Hacienda, John Snyder, y con otros funcionarios.

Dijo luego que aunque no había sido discutido ningún tema en concreto, confiaba en que los resultados serían beneficiosos para las relaciones entre ambos países. "Llevo una magnífica impresión —manifestó— y lamento que Marshall haya sufrido una operación que no me permitió verlo. Deseo fervientemente que mejore, para poder conversar con él en alguna oportunidad".

Interrogado con respecto a los rumores en el sentido de que piensa hacer abandono de su cargo, el Dr. Bramuglia respondió enfáticamente: "No es verdad".

Un periodista le pidió su opinión sobre la disputa entre Costa Rica y Nicaragua y el canciller argentino expresó: "El asunto está en manos de la Organización de Estados Americanos, y espero que se llegue sin mayores inconvenientes a una solución conciliatoria".

El Dr. Bramuglia declaró que proyecta pasar dos días en Nueva York descansando y visitando los lugares de interés.

Recibirá una herencia importante de un amigo

BARCELONA, 13. (ANS). — Parece que el agricultor de Malgrat, Jaime Maoy Reverte, heredará 30 millones de libras esterlinas que le dejó un amigo residente en Inglaterra, muerto hace poco. La noticia circuló por la población y un corresponsal de la agencia Cifra se entrevistó con un pariente del favorecido, el cual manifestó que hace tres semanas visitó a Mayo Reverte, un abogado venido expresamente de Londres, para comunicarle que iba a entrar en posesión de 30 millones de libras esterlinas.

Sobre el nombre del testador y del abogado se guarda una reserva absoluta.

Se dice que Mayo Reverte entrará en posesión de la fabulosa herencia antes de fin de año. El mismo es un agricultor de 35 años, casado, y con una hija de corta edad. A fin de evitar molestias se trasladó a Barcelona, donde cambia de hotel cada cuarenta y ocho horas.

Mejora rápidamente el rey de Gran Bretaña, Jorge VI

LONDRES, 13 (ANS). — Se anunció oficialmente en el palacio de Buckingham que aunque el rey Jorge acusó una notable mejoría en la última semana, sus médicos le recomendaron no aceptar compromisos hasta el verano próximo.

Los cinco especialistas que atienden al rey, quien sufre de mala circulación de la sangre en la pierna, enfermedad denominada "mal de Buerger", le aconsejaron permanecer en Londres por un tiempo, pero podrá ir al campo a principios de año.

En el pie y la pierna izquierda el proceso de restablecer la circulación llegó a un estado que permitiría suficientemente cierta actividad. En la pierna y el pie derecho el restablecimiento de la circulación, aunque progresivo fué menos rápido y todavía sólo permite una actividad muy limitada.

EN TODOS LOS DISTRITOS ES AMPLIO EL APOYO AL GOBIERNO DEL GENERAL JUAN D. PERON

Puede apreciarse por los resultados finales y los cómputos registrados en las provincias donde continúa el escrutinio, al igual que en la Capital Federal, que el Partido Peronista ha logrado amplísima mayoría. De ello se desprende el apoyo que el pueblo presta a la obra del General Perón, cuyo gobierno marca rumbos en la historia argentina.

BUENOS AIRES (CONTINUA)

Partido Peronista	257.877
U. Cívica Radical	108.043
Partido Comunista	18.007

CAPITAL FEDERAL (CONTINUA)

Partido Peronista	132.803
U. Cívica Radical	72.217
Partido Comunista	13.756

CORRIENTES (CONTINUA)

Partido Peronista	43.576
U. Cívica Radical	19.778
En blanco	1367

CORDOBA (CONTINUA)

Partido Peronista	87.880
U. Cívica Radical	63.621
Partido Comunista	1.774

CATAMARCA (FINAL)

Partido Peronista	18.851
U. Cívica Radical	5.550

ENTRE RIOS (FINAL)

Partido Peronista	98.331
U. Cívica Radical	48.802
En blanco	10.955
Anulados	358
Varios	2.539

JUJUY (FINAL)

Partido Peronista	20.042
En blanco	3.890
Anulados	158

LA RIOJA (FINAL)

Partido Peronista	16.955
En blanco	2.019

MENDOZA (FINAL)

Partido Peronista	72.358
U. Cívica Radical	21.736
Partido Comunista	7.008
En blanco	7.081
Anulados	4.386

SAN LUIS (FINAL)

Partido Peronista	12.211
U. Cívica Radical	3.462
Partido Comunista	183
En blanco	1.463

SANTIAGO DEL ESTERO (FINAL)

Partido Peronista	56.962
U. Cívica Radical	9.058
Partido Comunista	1.612
En blanco	3.112

SANTA FE (CONTINUA)

Partido Peronista	100.662
U. Cívica Radical	43.481
Partido Comunista	4.339
En blanco	6.838
Anulados	64
Otros [illegible]idatos	5[illegible]

SALTA (FINAL)

Partido Peronista	24.191
Laboristas	788
Alianza	450
En blanco	5.776
Anulados	1.304

SAN JUAN (FINAL)

Partido Peronista	37.084
U. Cívica Radical	8.639
Nacionalistas	1.668
Partido Comunista	1.320
En blanco	4.408

TUCUMAN

En esta provincia no se inició el escrutinio.

Viajan los Alumnos de las Escuelas Fábricas

A la Ciudad de Bs. Aires

QUEDARAN 7 DIAS

Como se había anunciado ayer partió con destino a la Capital Federal la embajada estudiantil integrada por los primeros cien alumnos egresados de las Escuelas-Fábricas de Santa Fe y Rosario, dependientes de la Secretaría de Industrias Orientación Profesional y Aprendizaje.

La delegación de Santa Fe, que preside el Ministro del ramo, doctor Enrique A. Cárcamo y otros altos funcionarios de su dependencia, realiza el viaje en ómnibus especiales, en tanto que la de la ciudad de Rosario lo hace directamente por vía ferroviaria.

Los excursionistas permanecerán siete días en Buenos Aires, en cuyo término presentarán sus saludos al Excmo. Sr. Presidente de la Nación, General Juan Perón; a su señora esposa doña María Eva Duarte de Perón; al Secretario de Educación, doctor Ivanissevich; al Presidente de la Comisión Nacional de Aprendizaje y Secretario de Transporte, Tte. Coronel Juan F. Castro y al Gobernador de la Provincia de Bs. Aires, Tte. Coronel Mercante, a quienes obsequiarán sendos mástiles artísticos fabricados por los alumnos.

Asimismo, la delegación visitará los principales establecimientos industriales con el fin de conocer su funcionamiento y recoger enseñanzas.



Los alumnos de las escuelas fábricas, dependientes de la Secretaría de Industria, Orientación Profesional y Aprendizaje de la Provincia, que ayer emprendieron una jira de turismo escolar hacia la Capital Federal y poblaciones vecinas a la metrópoli. Esta delegación es acompañada por el Secretario de Industrias, Dr. Enrique Cárcamo y sub secretario Sr. Isidoro González y será recibida por el Presidente de la Nación, General Juan Perón, y su esposa, doña María Eva Duarte de Perón

CASA DE GOBIERNO

INSPECCION DE SOCIEDADES

En la gestión iniciada por La Frutícola Argentina, sociedad anónima recientemente constituída en Rosario, se aconsejó pasar las actuaciones a la Superintendencia de Seguros de la Nación dado que el objeto principal de la entidad es realizar toda clase de operaciones de seguros.

—Se autorizó la publicación de balances a las sociedades Florencia Algodonera Ltda.; Antomar; y Agrícola Ganadera Koller, de Villa Eloisa.

LA ESC. DE ENFERMERAS

La Secretaría de la Escuela de Enfermeras del Ministerio de Salud Pública, que funciona en el primer piso del Hospital de Niños "María E. D. de Perón" de esta ciudad, hace saber que las inscripciones para el ingreso a dicho establecimiento se clausurarán el día 22 del corriente mes, indefectiblemente. Las interesadas pueden solicitar informes en la Secretaría, personalmente o por el teléfono 14153.

Las condiciones de ingreso, como ya se ha informado, son las siguientes: Tener 16 años de edad y no más de 30; sexto grado aprobado; talla entre 1.50 y 1.80 metros; peso de 45 a 70 kilos en relación con la talla; buena salud; saber escribir a máquina, condición que puede acreditarse hasta el momento del examen final del primer año de estudio y en caso de ser menor de edad estar autorizada por el padre, tutor o encargado.

VISITA A ESTABLECIMIENTOS

Viajó a Rosario el Director de Institutos Penales de la Provincia, Dr. Miguel Cabanellas (h.), a fin de realizar la anunciada visita a la Cárcel de Encausados y Contraventores de aquella ciudad, acompañado de miembros del Instituto de Legislación del Trabajo, de la Universidad Nacional del Litoral.

Hoy martes el nombrado funcionario en compañía de miembros de dicho Instituto y de los Profesores de Derecho Penal doctores Isidoro de Benedetti y Carlos Soriano, visitará la Cárcel Modelo de Coronda.

Perón Rendirá Homenaje Hoy al Gral. San Martín

EN LA SEDE DEL INSTITUTO SANMARTINIANO

Hoy tendrá lugar una solemne ceremonia en la Casa del General San Martín, sede del Instituto Nacional Sanmartiniano, en cuya oportunidad el Presidente de la Nación General Juan Perón, procederá a descubrir una placa de bronce con la siguiente inscripción: "Homenaje del Presidente de la Nación Argentina al Libertador, Padre de la Patria. Buenos Aires, 30 de Noviembre de 1948".

Igualmente donará el General Perón un busto del General Don José de San Martín.

El secretario de Trabajo y Previsión, señor José María Freire, entregará con carácter de donación, una estatuilla del padre de la Patria en su gloriosa ancianidad, y el personal de la misma una placa en homenaje al Libertador con la siguiente inscripción: "Homenaje al General D. José de San Martín, del Personal de la Secretaría de Trabajo y Previsión. Buenos Aires, 14 de Diciembre de 1948".

Por su parte el Instituto Nacional Sanmartiniano ha programado los siguientes actos:

A las 18: Formación de las tropas, Granaderos a Caballo Gral. San Martín; Samaritanas; Institutos de Enseñanza dependientes de la Secretaría de Trabajo y Previsión, delegaciones de gremios obreros etc. Formación de la Banda de la Gendarmería Nacional, la cual ejecutará música autóctona.

A las 19: Recepción del Presidente de la Nación, su señora esposa, ministros y secretarios de Estado. Himno Nacional. Palabras alusivas al acto por el presidente del Instituto Nacional Sanmartiniano. Diana por Banda Militar. Palabras alusivas del secretario de Trabajo y Previsión. Diana por Banda Militar. Palabras alusivas del Presidente de la Nación. Diana por Banda Militar. Ceremonia de entrega del busto del Libertador por el Presidente de la Nación y de la estatuilla por el secretario de Trabajo y Previsión. Diana por Banda Militar. Solemne ceremonia de arriar el pabellón nacional en cuya oportunidad se ejecutará "Aurora" de Panizza, que será entonada por los coros del Conservatorio Nacional de Música y Arte Escénico y del Colegio Militar de la Nación. Marcha General San Martín y otras marchas. Visita a la Casa del General San Martín.

Informe de la Comisión de Turismo Escolar sobre el regreso de una embajada

Se encuentra de regreso en esta capital la embajada de 40 alumnos, padres y maestros de la Escuela Constituyentes de esta capital, que en cumplimiento del plan de turismo escolar que auspicia el Ministerio de Educación, Justicia y Culto, con el apoyo de las autoridades escolares y la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, visitó, en viaje de turismo, la provincia de Córdoba.

Los escolares recorrieron las principales zonas de las sierras cordobesas, siendo deferentemente atendidos por las autoridades escolares y provinciales del vecino Estado.

Los excursionistas, que se hallan en esta capital desde el domingo último por la noche, se muestran sumamente satisfechos del viaje y de los agasajos de que fueron objeto.

ABUSOS DE LOS AMPLIFICADORES

A pesar de la vigencia de las ordenanzas que reprimen los abusos de los ruidos molestos, todavía se vienen cometiendo abiertas violaciones a las mismas, causando malestar a los vecinos, durante las horas del sueño reparador.

A las denuncias que hemos hecho pública a solicitud de los vecinos de diversas zonas de nuestra ciudad, debemos agregar ahora, las quejas de pobladores del barrio sud, donde según nos manifiestan existe un club que ostenta la insignia de una prestigiosa institución nacional, en el cual funcionan los amplificadores instalados en sus pistas de baile hasta las horas avanzadas de la madrugada, causando sensibles molestias a todos los hogares donde el descanso es necesario.

Entendemos que las autoridades municipales, deben controlar el abuso que se denuncia, tratando de evitar las violaciones en que incurren quienes tiene el espíritu predispuesto para molestar a los vecinos de ese barrio.

Convocóse un Congreso Nacional de Avicultura

El Instituto Agrario Argentino, a iniciativa de su Consejo de Avicultura resolvió en su última sesión, convocar para el mes de junio de 1949, un Congreso Nacional de Avicultura, a celebrarse en la ciudad de Buenos Aires.

Con esta medida, se trata de corporizar un viejo y profundo anhelo de todos los avicultores argentinos, reiteradamente expresado a través de sus organismos y asambleas públicas.

Los actos preparatorios ya se han iniciado y las adhesiones se reciben en la sede del Instituto Agrario Argentino, calle Moreno 711, tercer piso, Buenos Aires.

MOVIMIENTO DE BUQUES

A LA CARGA — Vapores y lanchas nacionales: Lanzin No. 8, materiales ferroviarios; Atalaya, bolsas con harina.

A LA DESCARGA — Vapores y lanchas nacionales: Refouler Mediterráneo, arena; Elías Roberto, mercaderías generales; Ministro Rivadavia, bolsas con cereales; Juan Carlos R., bolsas con cereales; Platacruz, inflamables a granel; Presidente Figueroa Alcorta.

Unidades Para el Cuerpo de Bomberos



Cuatro de los autobombas llegados recientemente para el Cuerpo de Bomberos de La Capital, que con otros que no aparecen en la nota gráfica y dieciséis motobombas, numerosos baldes y otros materiales, vienen a enriquecer los ya existentes en la benemérita institución de calle 9 de Julio. En esta forma se va cumpliendo, paso a paso, el plan elaborado por el Presidente de la República, General Juan Perón

Vacaciones Para Niñitos Huérfanos y Abandonados

EL VIAJE SE INICIARA MAÑANA MIERCOLES

Las direcciones de Protección a la Infancia y Adolescencia y de Cultura Social y Turismo Obrero de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social, prosiguen activando los preparativos para la partida del primer contingente de los niños pertenecientes a los Hogares de Huérfanos y Abandonados que funcionan en la Provincia y que como se sabe disfrutarán de breves temporadas de veraneo en las instalaciones que la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social posee en Alta Gracia.

Este primer contingente, de cerca de 300 niños partirá de Santa Fe con rumbo a Córdoba mañana miércoles, viajando en ómnibus que han sido contratados de expreso. Los niños de la Colonia de Sant. Felicia viajarán en ómnibus desde la Colonia hasta la localidad de Vera, embarcándose con rumbo a Santa Fe en coches especiales que han sido facilitados por la empresa del ex F. C. Santa Fe.

Esta feliz iniciativa de la Secretaría de Bienestar y Seguridad Social de la Provincia ha sido, como era de esperarse, motivo de ponderables comentarios en todos los círculos, toda vez que dice elocuentemente de los sentimientos de justicia social que animan al gobierno de Santa Fe, el cual por primera vez en el país, se acuerda de los niños huérfanos y abandonados para brindarles una fiesta de tonificación moral y de recreo espiritual que hasta ahora era privilegio, únicamente, de las clases adineradas.

ADHESION DE LA ASOC. BANCARIA A UN ACTO

Con motivo de la ceremonia que se llevará a cabo hoy 14, en la sede del Instituto Nacional Sanmartiniano de Buenos Aires, y en la cual, entre otros actos, se cuenta el homenaje que rendirá a la memoria del Gral. D. José de San Martín el Excelentísimo Sr. Presidente de la Nación, como así también S. E. el señor Secretario de Trabajo y Previsión, la Asociación Bancaria (Sociedad de Empleados de Banco), presta su más decidida adhesión a tan solemne recordación, e invita a sus afiliados a concurrir al lugar del homenaje.

UNA CONFERENCIA DE LA C. NACIONAL DE CULTURA

Ante calificada y numerosa concurrencia se iniciaron en la Sala Argentina las conferencias programadas por la Comisión Nacional de Cultura para recordar a Tirso de Molina en el Tercer Centenario de su muerte. A invitación del Instituto Nacional de Estudios de Teatro, el escritor y periodista Agustín Remón se refirió en esta ocasión a la «Vida Fecunda de Tirso de Molina», desarrollando al respecto un tema que promovió el interés de todos los asistentes.

«Tanto la de fray Gabriel Téllez —dijo en un pasaje de su conferencia el señor Remón— como la de Tirso de Molina, fueron vidas nobles y fecundas. Sus dos simultáneas existencias: la del poeta dramaturgo y la del religioso, pueden considerarse igualmente ejemplares. Según parece, Tirso de Molina nació en Madrid en el año 1572. Viada y Lluch le asigna Barcelona como cuna». Más adelante expresó el conferencista: «El mismo Tirso declaró que había escrito trescientas comedias y hay que creerle. Siempre fué un hombre serio, aunque pocas veces dejase de destilar su pluma una comicidad donosa y hasta de burlón desenfado. Su creación máxima, la de contornos universales, fué la figura mito de Don Juan Tenorio en su drama: «El Burlador de Sevilla» o «El convidado de piedra». De su portentoso acierto hablan todas las obras que después se escribieron a base de tal arquetipo dramático. Y recuérdase que algunas de esas producciones llevan la firma de Moliere, Goldoni, Byron, Puskhin, Dumas, Zorrilla y Bernard Shaw. También Mozart compuso su famosa ópera «Don Juan». Y sólo hemos citado las creaciones artísticas de suprema categoría, sin mencionar los incontables volúmenes que la invención del fraile mercedario ha inspirado en todas las latitudes y épocas a hombres de letras y de ciencias». Luego manifestó el señor Remón: «Entre las obras no canónicas de Tirso de Molina hay que destacar, además de «Las Novelas Ejemplares» que quedaron inéditas a su muerte varios trabajos que integran «Deleitar aprovechando», obra similar a «Los cigarrales de Toledo», aunque de no tantos quilates. En esta última colección figura «Los tres maridos burlados», corto relato que por sí sólo bastaría para cimentar la fama de un escritor». La disertación del señor Remón fué muy aplaudida.

Entregóse un artístico obsequio al Gobernador

En oportunidad del banquete realizado el domingo por la Unión del Personal de la Provincia, el Gobernador Dr. Waldino C. Suárez, fué obsequiado por la Institución gremial con un artístico prensa libro de mármol onix color verde. Dicho obsequio contenía tres volúmenes de obras de carácter tirizado corte costumbrista como lo prueban los títulos: "Martín Fierro", de Hernández; "Segundo Sombra", de Güiraldes y "Los Argentinos", del escritor santafesino Rvdo. P. Durán.

Durante este banquete se obsequiaron sendos ramos de flores a la señora madre del Gobernador doña Ramona Castillo de Suárez, haciéndose entrega a la misma dama de otro ramo dedicado a la madre política del primer magistrado, la que no pudo concurrir a la fiesta mencionada.

Sociedad de Ex - Alumnos de la Escuela "J.J. Passo"

Ayer se inició la inscripción para los cursos de aplazados y libres de 3o. a 6o. grado inclusive que se dicten todos los años en la Escuela Juan J. Passo.

El horario de inscripción es de 9 a 11.30 y de 16 a 18.30, manteniéndose hasta el 28 del cte.

La inscripción y los cursos funcionarán en el local de la escuela, calle San Martín 3459.

Altura reglamentaria de toldos comerciales

Ante las sanciones que en la actualidad viene aplicando la Inspección Municipal a los comerciantes que violan la ordenanza relativa a la altura de los toldos; el Centro Comercial de Santa Fe, se ha dirigido al Interventor de la Municipalidad solicitando tolerancia en la aplicación de la disposición aludida; apoyando tal solicitud, la entidad expresa que existe escasez de mano de obra y los materiales necesarios.

Siempre hemos sostenido que tal ordenanza debe aplicarse sin contemplaciones de ninguna índole, por entender, que es justo el derecho que asiste a los peatones que transitan en especial por la zona céntrica, de verse libres del peligro que representan los toldos bajos, los que aparte de ser un peligro para las personas de ambos sexos, se han convertido en estorbos, que obligan la más de las veces a los transeúntes a descender a la calzada para no atropellarse con esos aparatos.

Interpretamos la posición de la entidad que agrupa a los comerciantes, pero son plausibles las medidas que está tomando la Inspección Municipal, porque aquéllos deben estar enterados desde hace años, que han estado violando una ordenanza sin pensar en modificar la altura de los toldos, creando dificultades y contratiempos al público. La dependencia comunal, debe extremar el cumplimiento de la ordenanza, aun cuando en situaciones especiales, podrán admitirse tolerancias, que en ningún caso signifiquen debilidad de parte de las autoridades competentes.

Pedidos de excepción del servicio militar

El Jefe del Distrito Militar Nº 26, con asiento en nuestra capital, hace saber que se han presentado ante el Juzgado Federal de Santa Fe, solicitando excepción del servicio militar los ciudadanos de la clase 1928, cuyos detalles se dan a continuación: Pedro Pascual Rincón, matrícula 6.292.125, enrolado en Santa Fe, 2a. sección, por ser sostén de madre natural. Eleodoro Jorge Huaque matrícula 6.201.556, enrolado en Santo Tomé por ser sostén de madre viuda, y Pedro Mauricio Gauna, matrícula 6.200.282, enrolado en Santa Fe, 1a. sección, por ser sostén de padre impedido.

Todos esos antecedentes se dan a conocer, a fin de que los ciudadanos que puedan perjudicarse por la excepción de los causantes, como cualquier otra persona en el caso de ser infundada las causales alegadas, lo hagan saber al Jefe militar ya citado.

Deben Señalarse los Puntos Peligrosos en las Varias Corrientes de Agua que nos Rodean

Los numerosos accidentes, algunos de ellos fatales—como el registrado el día anterior que durante las temporadas estivales se han venido sucediendo en las masas de agua que rodean nuestra ciudad, nos obligan en presencia del avance de los grandes calores, a recordar la necesidad de que los lugares de esas masas, en los que resulta arriesgado entrar sin estar debidamente prevenido, se coloquen indicadores del peligro que en ellas existe, representado por profundas depresiones y no pocos pozos, siendo éstos, generalmente, los que hacen mayores víctimas.

Esos lugares son bien conocidos por los prácticos de nuestros ríos y lagunas. Poco costaría, en consecuencia, disponer un adecuado señalamiento de los mismos, que, con caracteres bien visibles, contribuyeran a evitar las frecuentes desgracias que sorpresivamente han enlutado los hogares dejando una tristísima impresión en todos los habitantes de la ciudad.

Paralelamente a esa disposición que, de año en año, hácese más indispensable, además de una discreta vigilancia, habría que establecer en puntos estratégicos, equipos de salvataje de que actualmente se carece, de modo que, en virtud de una bien estudiada organización, puedan trasladarse sin demoras donde sean requeridos sus servicios.

Nuestras riberas, en lo que respecta a cuanto dejamos expuesto, encuéntranse absolutamente desoladas. De ahí la razón de los numerosos accidentes que nos inducen a repetir lo que tantas veces hemos insinuado, a fin de que las corrientes de agua que nos circundan desaparezca en algo la constante amenaza que en las mismas acecha a cuantos desconocen su peligrosidad que, en general no se descubre a simple vista.

Muchas veces nos ocupamos de este asunto, pero hasta la fecha no hemos tenido la suerte de ser debidamente escuchados. Las autoridades, que, bajo la sensación de un lamentable suceso han considerado la oportunidad de nuestras insinuaciones llegando a comentar las favorablemente, pasada la impresión, van olvidándose de sus fugaces propósitos y las cosas quedan como antes.

Ya es imprescindible que una mayor comprensión de la realidad circunstante se haga presente en la conciencia de los funcionarios a quienes les corresponde adoptar las elementales disposiciones de orden eminentemente práctico que dejamos nuevamente indicadas. Volvemos a repetirlo: No se requieren para satisfacer la modesta iniciativa grandes inversiones pecuniarias. Con una adecuada preocupación es suficiente, dentro de los recursos ordinarios, para rodear de una seguridad ya indispensable las corrientes de agua que nos rodean y que, todos los años, indefectiblemente, causan un crecido número de víctimas entre aquellos que desconocen su peligrosidad.

Obras de Arte Para el Museo de Bellas Artes

LLEGARON GRABADOS DEL MUSEO DEL LOUVRE

Respecto a las gestiones efectuadas en distintos países durante su viaje a Europa y E. Unidos, por el Director General de Bellas Artes, para adquirir obras de arte destinadas a la pinacoteca del Museo "Rosa Galisteo de Rodríguez", informa dicha institución que han llegado ya los grabados y estampas originales compradas en el Museo del Louvre.

En cuanto a las piezas de escultura procedentes de la Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, que constituyen el grupo más importante y original de estas adquisiciones, conjuntamente con los grabados de la Real Calcografía de Madrid, el Embajador en España, Dr. Pedro Radío, se ha dirigido al Director General de Bellas Artes, anunciándole la expedición de las obras por vía Cádiz. Sobre el particular, el Dr. Radío expresa lo siguiente: "Todo el conjunto le llegará pronto, aunque no tanto como hubiéramos deseado pues estando depositado en Cádiz el barco no tuvo capacidad para transportarlo, pues son ocho metros cúbicos. La Compañía ha prometido que saldrá en el próximo barco, que es el "Juan de Garay". Ya ha sido comunicado al Ministerio de Relaciones Exteriores este inconveniente y usted quedará informado exactamente de su llegada".

La televisión aplicada a la seguridad en el tránsito

La televisión se está empleando en Gran Bretaña como medio para contribuir a la prevención de los accidentes de tránsito. En ningún país del mundo se la había utilizado hasta ahora para educar al público en lo relacionado con los peligros del tránsito.

La primera prueba se efectuó días pasados en la ciudad de Cambridge con un aparato creado por la firma británica Pye, Ltd. que es de circuito cerrado y lleva las señales directamente de la cámara a la pantalla.

Los receptores que se utilizaron son de tipo portátil, similares a los que se exhibieron en la reciente exposición industrial británica efectuada en la ciudad de Copenhague.

El movimiento de vehículos en la intersección de dos de las calles de mayor tránsito de la ciudad fué televisado directamente a una sala del edificio donde se realiza una exposición que forma parte de la campaña desarrollada por las autoridades de la ciudad para la mayor seguridad en el tránsito. Un oficial de policía comentó los diversos incidentes que ocurrieron durante la transmisión, de modo que los espectadores recibieron una lección objetiva acerca de lo que deben o no deben hacer los conductores de vehículos y los peatones.

OTRO DIA DE INTENSO CALOR

Continúa la ola de calor, que en forma intensa se viene dejando sentir desde hace días. El de ayer fué de calor sofocante.

La máxima según datos del C. de la Inmaculada Concepción 37 grados con 2 décimos. La mínima 21 grados con 8 décimos. El barómetro marcó 753-20. La dirección del viento sudeste, con una velocidad de 8 kilómetros por hora. La humedad relativa 62 por ciento.

EN EL INTERIOR.—La Oficina Meteorológica Nacional dió a conocer el siguiente pronóstico del tiempo para hoy en la zona del litoral: Lluvias aisladas, temperatura húmeda.

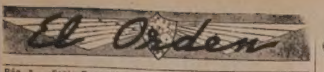
Panorama Agrícola

SABEN OLFATEAR MUY BIEN...

El sentido del olfato no es, por cierto, exclusivo del hombre. Posiblemente, haya especies animales que lo tienen en forma más desarrollada aún que el hombre mismo. Las hormigas, con ser tan insignificantes, saben olfatear muy bien. Se conducen utilizando el olfato en defensa propia. Lo mismo hacen las ratas no tan insignificantes y mucho más dañinas que las hormigas, que por su parte hacen también todo el daño que pueden. Ha sido por medio de ese agudo sentido rateril del olfato que hasta el presente han sido burlados todos los venenos puestos en los galpones, chacras, etc. para terminar de una buena vez con las ratas...

HAY QUE PLANTAR ROSAS

Para alegría de las coquetas habría que proceder a plantar rosas, desde el momento que un kilogramo de esencia de rosas necesita nada menos que 3.000 kilogramos de pétalos.



Obra de Significación Constructiva Para Santa Fe y el Chaco

Invariablemente, hemos sostenido que, no obstante tener la provincia de Santa Fe y el territorio del Chaco, sus respectivas ciudades capitales unidas mediante la ruta 11, la que, después de Reconquista es de carácter ribereño hasta Resistencia, esa ruta resulta insuficiente, dadas las actividades existentes en nuestro estado y dicho territorio, todas ellas íntimamente vinculadas entre sí, haciéndose, en consecuencia, indispensable la habilitación en el oeste de una vía directa que entre ambas capitales y poblaciones intermedias desde Vera en adelante, sirva las cuantiosas energías que forzosamente tienen que desplazarse en esa dirección.

Desde nuestra capital hasta Intiyaco, se cuenta con un camino hoy aceptable, máxime que la pavimentación de San Justo a Vera, no tardará mucho en ser un hecho. Otra buena vía de comunicación existe entre Resistencia y Charadai. Tanto el primer camino en nuestra provincia, como el segundo en el Chaco, pueden considerarse como los dos grandes tramos del camino que se reclama para el oeste, en cierto modo, paralelo a la ruta 11 desde Reconquista en adelante. Pero la ausencia de toda obra vial desde Intiyaco a Los Amores y desde este punto hasta La Sábana y Charadai (unos ciento cuarenta kilómetros en total) impide que aquellos dos grandes tramos del gran camino (seiscientos kilómetros) puedan llenar la largamente sentida necesidad de lo que denominamos el camino del oeste, a saber, de Santa Fe a Resistencia, directamente.

Ante tales extremos, no es extraño que entre nosotros se haya venido solicitando, insistentemente, la construcción del tramo Intiyaco - Los Amores - Paralelo 28, y que en el Chaco se haya pedido, con igual intensidad la habilitación del camino Charadai - La Sábana - Paralelo 28. Satisfechos esos dos legítimos pedidos, resolveríase por propia gravitación, una obra de ilimitada significación constructiva, cual es, volvemos a repetirlo, la unión directa, por el oeste, de las dos capitales mencionadas, la que daría salida a las múltiples actividades de ambas regiones, facilitando un rápido intercambio entre un sinnúmero de centros dinámicos, todos los cuales acercaríanse por ese conducto a los mercados de consumo y a las principales estaciones de embarque del país.

Hace muchos años que los pobladores del Chaco gestionan este camino que empalma con los del interior del territorio que comunican con Presidencia de la Plaza y Sáenz Peña y también con Resistencia. Uno de los propósitos más tenazmente perseguidos con dicha construcción es el de hacerla empalmar con la red caminera de la provincia de Santa Fe. Este empalme se haría en el Paralelo 28, próximo a Los Amores, lo que abriría una ruta más directa, como hemos dicho, entre el interior del Chaco y nuestra provincia que, en algunos casos, representaría un ahorro de más de ciento setenta kilómetros para las poblaciones del oeste del territorio.

Dejando para otra oportunidad destacar otras ventajas de este tramo, resulta forzoso destacar la urgencia en que se halla la vialidad de nuestra provincia de arbitrar la construcción del tramo Intiyaco - Los Amores - Paralelo 28, que es lo único que resta proveer para contar en breve plazo con la gran ruta que nos ocupa, que comunicaría a las regiones centrales de Santa Fe, Chaco y Formosa, a través de regiones de elevada importancia económica, con abundante población y donde existen las principales colonias algodoneras y establecimientos ganaderos de esos territorios.

Vialidad Provincial tiene todos los estudios actualizados con relación a esa obra, hallándose de los trabajos correspondientes. Sería de desear de los trabajos correspondientes. Sería dedesear que esa solicitación se produjera cuanto antes, a fin de que, después de un cuarto de siglo de promesas, el camino que nos ocupa llegue a ser la realidad que anhelan los habitantes del norte de nuestra provincia y los del sud y centro del territorio del Chaco.

AMPLIACION DE CONCEPTOS

En nuestra última edición, expusimos que, siendo fundamental en la presente política económica y social el trabajo a fin de desarrollar sobre el mismo el objetivo máximo de la revolución, esto es, la justicia social, las multitudes obreras, para su propia defensa y para, en lo sucesivo, aumentar su bienestar, tan magníficamente iniciado ya, estaban, so pena de traicionar la causa de su redención, en la obligación ineludible de intensificar su esfuerzo en procura de una mayor producción, el único camino para consolidar y asegurar las conquistas alcanzadas.

La producción es la resultante inmediata del trabajo, dondequiera que éste se ejecute. Apenas el trabajo disminuye, la producción decrece y con ello el consumo no cuenta con los artículos suficientes, provocando el encarecimiento, cuya consecuencia es la desnaturalización de los salarios que van resultando rápidamente absorbidos por los mayores precios, provenientes de la escasez. Además la disminución de la producción determina que el país no cuente, en la medida requerida, con las mercaderías para su comercio internacional en el cual tiene que proveerse de muchos productos indispensables de que no dispone y que necesita para completar su economía.

De ahí la consigna, insistentemente impartida por el Líder de las masas obreras, de que si se quiere el triunfo definitivo del pueblo, este pueblo, además de exteriorizar su voluntad, aprobando la obra de la misma, cómo acaba de hacerlo mediante las cifras abrumadoras que está arrojando el escrutinio, debe, en todo el alcance de sus fuerzas, decidirse generosamente a prestar a esa revolución cuanto, por intermedio de su insigne realizador, ella reclama y que se sintetiza en una mayor producción.

La actual política de liberación no puede ser entendida en otro sentido. Al triunfo de las urnas debe responder el triunfo de la obra diaria. De lo contrario, la Nación no tendrá la riqueza indispensable para cubrir las exigencias de la justicia social, la cual con un trabajo desganado, con una producción escasa y una riqueza retaceada, no será, en realidad, más que una ficción.

Con lo expuesto, las organizaciones, que son las que agrupan la inmensa mayoría de los trabajadores, quedan colocadas frente a su propio destino: o defienden y sostienen su revolución por el único medio que existe para defenderla y sostenerla, esto es el trabajo, o, por una claudicación, sin precedentes, producto de una inconsciencia de suicida, conviértense, prácticamente, en conspiradores contra la revolución, que es su propia causa y que reclama la producción para cumplir su destino.

Y aquí llegamos al punto crítico, que es en el que los dirigentes sindicales, si son realmente acreedores a este honroso título, deben empeñarse a fondo para explicar y hacer comprender a los afiliados gremiales una verdad trascendental. Con huelgas y paros sucesivos no se fomenta el trabajo, cuando no hay razones legales que justifiquen tales paralizaciones con que, a cada instante, se amenazan las actividades productoras.

No desconocemos el derecho de huelga. En múltiples circunstancias lo hemos reconocido, considerándolo como una de las más poderosas armas modernas. Pero hay que ser leales con la realidad y, en ese sentido, hay que convenir en que la interpretación de ese derecho, máxime en un clima como el nuestro tenso de realizaciones, está sujeta, al igual que los demás derechos, a una legislación clara y expresa. Esta legislación, que forma un avanzado cuerpo dentro de las positivas conquistas sociales, del gobierno revolucionario, es, como acabamos de insinuar, el arma más eficaz y poderosa con que jamás habían contado los trabajadores argentinos. Precisamente, por estar este sagrado derecho defendido por disposiciones legales incontrovertibles, es por lo que adquiere tanto en la doctrina como en su aplicación, una eficiencia inapelable.

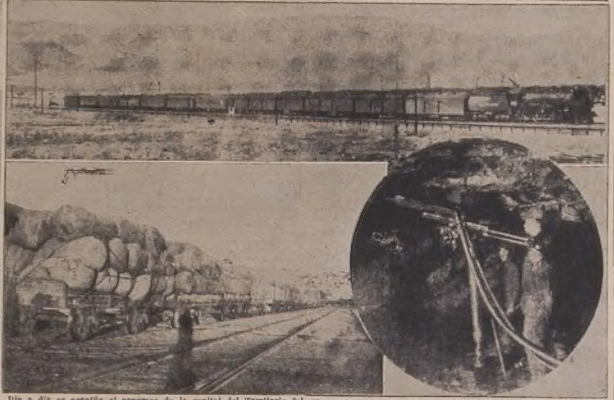
Pero también es verdad, según lo ha venido demostrando la experiencia de este último tiempo, que en muchos casos, algunos sectores obreros, influenciados por intereses extraños a nuestro propio medio, han tergiversado la interpretación de aquel derecho, llegando en circunstancias extremas a anteponer inclusive la postura rebelde, la actitud de alzamiento o el capricho irreductible. Por este procedimiento se desnaturaliza ese derecho, se daña el prestigio del país, se perjudica a la economía nacional y, consecuentemente, acarréasele a los gremios un flaco favor, porque la suma de todas las perturbaciones recae a la postre sobre ellos.

El derecho de huelga mal empleado se convierte en un simple delito común, y lo que es más grave, en delito contra la patria. Aferrarse a la idea contraria, es decir, al intento de hacer prevalecer las aspiraciones y aun las pretensiones de algunos gremios con abstención de la ley, de la ética, de la conciencia y del patriotismo, haciendo tabla rasa de la lógica y de la más elemental conducta, que aconseja tomar el camino del arbitraje y de conciliación legales, representa la anarquía y, en cierto modo, la rebelión.

Esto es lo que muchos obreros, empleados y trabajadores en general no se avienen a comprender, quizá porque posponen un sentido suicida de egoísmo o de torpeza por sobre cuanto el programa revolucionario construyó en beneficio de todos.

Ante la consigna del Presidente de trabajar y producir más, las organizaciones sindicales, están obligadas a contrarrestar cualesquiera influencias perturbadoras y nocivas de la continuidad del trabajo, de modo que al mismo tiempo que con su voto aprueban la obra revolucionaria, aporten a ésta su máximo esfuerzo a fin de que el gobierno del general Perón tenga los elementos con que satisfacer su plan extraordinario que, según se ha dicho, requiere, como una cuestión de vida o muerte, una mayor producción para que la Nación y el pueblo en posesión de una mayor riqueza, puedan condicionar una mayor justicia y una mayor libertad.

Resistencia va Adquiriendo Fisonomía de Gran Ciudad



Día a día se acentúa el progreso de la capital del Territorio del Chaco. Sus avenidas y paseos públicos le dan una configuración de gran ciudad, como puede apreciarse en notas que publicamos

FALLECIO AYER EN BUENOS AIRES DON E. CIPPOLETTI

En la Capital Federal dejó de existir ayer, luego de soportar con resignación el proceso de una larga dolencia, el Sr. Emilio Cippoletti, subsecretario de Informaciones de la Presidencia de la Nación.

Periodista de larga y destacada actuación en los diarios metropolitanos, y activo militante del radicalismo, el señor Cippoletti fué de los primeros hombres de prensa que se enroló decididamente en el movimiento revolucionario del 43, conquistándose el destacado sitial que le atribuían sus merecimientos. Fué así como las autoridades nacionales le confiaron el cargo de Interventor Federal en la Provincia de San Juan, donde tuvo un desempeño singularmente exitoso, al lograr la unión de las fuerzas del radicalismo y encauzar la administración provincial por el camino del orden y el adecentamiento.

Posteriormente fué designado en el Directorio de Yacimientos Petrolíferos Fiscales, cargo que abandonó un tiempo después, cuando el Presidente de la Nación general Perón reclamó su concurso para ocupar las funciones de Sub Secretario de Informaciones de la Presidencia. Emilio Cippoletti tuvo aquí el tino de rodearse de un seleccionado elenco de hombres de prensa capaces y totalmente identificados con la Revolución, lo que permitió lograr que el organismo cumpliera eficazmente la trascendente función que le asignara su creador.

En su carácter de Sub Secretario de Informaciones recibió más tarde la distinción de ser designado Presidente de la Delegación Internacional de Prensa que concurrió al Congreso celebrado en Ginebra, donde tuvo una destacadísima actuación, al fundar brillantemente varias ponencias de las que era autor y que señalaban la posición del periodismo en los momentos que vive actualmente la humanidad. Durante las giras que más tarde realizara por los principales países del viejo mundo, el señor Cippoletti tuvo ocasión de pronunciar conferencias en prestigiosas tribunas de Francia, España, Italia y otros Estados, mereciendo su palabra, trascendencia universal, así como los conceptos vertidos en reportajes que le fueron hechos por destacados periodistas.

Su precario estado de salud se resintió sensiblemente durante esta gira por Europa, al punto de que cuando regresó a Buenos Aires el señor Cippoletti se hallaba evidentemente enfermo de cuidado. De inmediato se reintegró a sus funciones, las que tuvo que abandonar poco después para ser decididamente atendido en su salud.

La enfermedad hizo crisis ayer, llevándose a un excelente periodista y a un ejemplar camarada de la gente de prensa; se lleva asimismo a un auténtico enamorado del movimiento revolucionario que vive nuestro país y a un hombre honesto, digno y capaz.

Quienes fueron sus amigos y quienes lo conocieron en la función pública o partidaria, lamentan en estos momentos su prematura muerte, que ocurre cuando Emilio Cippolletti estaba dando los frutos de su recia y equilibrada personalidad.

Las Actividades de Ayer en la Casa de Gobierno

EL PLAN DE DIFUSION CINEMATOGRAFICA

Un día de intensa actividad fué el de ayer en la Casa de Gobierno. El Dr. Waldino C. Suárez, se hizo presente en su despacho a las ocho horas. De inmediato se dedicó al estudio de importantes asuntos de gobierno dictando resoluciones en la mayoría de ellos. Recibió a los Ministros y concedió audiencias. Recibió al Sr. Víctor Eigand; al Dr. Raúl Mende, Secretario de Bienestar y Seguridad Social; a Vicente Vázquez; al Presidente de la Comisión de Fomento de Tostado, A. Ravallino; al Jefe de Policía de Vera, señor Segundo Alassia; a Miguel Ravallino; al Teniente Juan Jiménez; al Jefe de Policía de General López, Ricardo Scott; al diputado Luis López; a Roberto Rubba; al Dr. Luis Cárcamo; al Secretario de Hacienda de la Municipalidad Sr. Luis Dalolalo y al Sr. Toledo, Secretario de Obras Públicas de la Municipalidad de Casilda.

EN LOS MINISTERIOS

Concurrieron también los Ministros de Trabajo y Economía, Sr. Costanzo; de Salud Pública, Dr. González Loza; de Finanzas y Obras Públicas, Dr. Alvaro González; de Educación, Dr. Alberto Dumont y el Secretario Técnico, Ing. Eros J. Farandello.

—El titular de Educación, Dr. Dumont, luego de firmar el despacho, recibió en audiencia, entre otras personas al senador señor Campana; diputado Zapata; Presidente y vocales del Consejo de Educación e Inspector General de Escuelas, Sr. Rivas.

—El Ministro de Finanzas concedió audiencias al Intendente Municipal de Casilda; vocal del Banco Provincial de Rosario, Dr. Cárcamo; miembros del Sindicato Disidente del Transporte Urbano, señores Camilo Taborda, Ramón Rodríguez, Inocencio Vázquez, Filandro Lamas; diputados Avila, Ludueña; senador Cabutti; Jefe de Policía de la Capital Dr. Ghiara; Presidente y vocal de la Junta Peronista del Departamento 9 de Julio y a otras personas.

—El Secretario Técnico, luego de firmar el despacho, conferenció con su colega de Educación y recibió en audiencia a una delegación del Sindicato de Peluqueros de Rosario y Rafaela; al señor Guibert, Presidente del C. de Educación y al concejal de Rosario, Sr. Paredes.

—El Ministro de Gobierno, no concurrió a su despacho por haberse ausentado el día anterior a Córdoba, donde asistirá especialmente invitado por el Director de la Escuela Militar de Aviación, al acto de la clausura de cursos, en los que participa un hijo suyo, y a la entrega de despacho a los alféreces de aviación que han finalizado este año sus estudios.

—El Ministro de Salud Pública, luego de dar curso a numerosos asuntos en trámite y firmar el despacho diario, concedió numerosas audiencias al público.

VIAJE DEL S. TECNICO

Hoy el Ing. Farandello viajará a la ciudad de Rosario, donde presidirá una reunión del comité organizador de la Primera Exposición Comercial, Industrial, Cultural y de Acción Social, y a la que concurrirán representantes de las fuerzas productoras de la provincia.

Terminada dicha reunión, el Ing. Farandello emprenderá viaje a la Capital Federal, a fin de cumplir diversas gestiones relacionadas con su cartera.

PLAN DE DIFUSION CINEMATOGRAFICA

La División Cinematográfica de la Dirección de Publicaciones y Divulgación Sanitaria del Ministerio de Salud Pública de la Provincia, exhibirá hoy películas de carácter científico para profesionales médicos y odontólogos; en el local del Círculo Odontólogo Santafesino, calle Catamarca 2467.

El programa comprende las siguientes películas: "Persistencia del conducto arterioso; Escuela-hospital; Anestesia en cirugía máximo facial; Fractura infectada de los extremos óseos y Técnica de impresión dentaria.

El Muro De Los Lamentos ¡Protesto!...

UNA SOLUCION PARA LA ESCASEZ DE HIELO

Por considerar de interés y a la vez de actualidad el contenido de la carta que se nos ha hecho llegar, la transcribimos íntegra, considerando que las ideas que sustenta el autor de la misma son verdaderamente atendibles.

La carta de referencia está concebida en los siguientes términos:

«Señor Director del diario «EL ORDEN». — Ciudad.

Por lo que leo en el diario bajo su dirección, ha llegado hasta el mismo el problema que se viene creando a la gran parte de la población que no posee heladera eléctrica, con motivo de la escasez de hielo, cuya causa u origen no deseo entrar a analizar, pues, ya sea una u otra la verdad, es que el hielo que se produce en la plaza no alcanza a satisfacer la demanda, y siendo ese el problema creo o entiendo que la solución reside en hacer o conseguir por todos los medios al alcance de las autoridades, que la producción aumente, ya sea dando una solución integral o por lo menos mitigando las molestias y más que molestias, sacrificios a que se encuentra sometida buena parte de la población».

«Como el móvil de la presente no es nada más que el de hacerle llegar a las autoridades, por intermedio de sus columnas una sugerencia en dicho sentido, voy a entrar de lleno al asunto: Existe en esta ciudad capital de la Provincia una fábrica de hielo que se mantiene inactiva en medio de la necesidad en muchos cosas imprescindible de enfermos y criaturas. Según estoy informado, el motivo de tal inactividad no es nada más que el de no considerar económicamente aconsejable proceder a la adquisición o reposición de los moldes, estimo que si las autoridades pudieran constatar que esa es la verdadera razón, muy bien podrían hacer valer sus poderosos medios para adquirirlos o conseguirlos, ya sea para alquilárselos al propietario de dicho Frigorífico (no considero necesario indicar que se trata del Mercado Progreso, ubicado en calle Ituzaingó), o bien para que las mismas en poder de tales moldes procedan a la elaboración del hielo arrendando las citadas instalaciones, sin necesidad de llegar a una expropiación».

«Cualquiera que sea la medida que se adopte, no debe escapar al buen criterio de las autoridades, que debe ser tomada con la urgencia que el caso requiere, no sea que lleguen las fiestas de fin y principio de año y con ellas los calores más elevados de la temporada y, después de comprender el perjuicio que se ha ocasionado al no haberse procedido con tiempo, se decidan llevarlas a cabo una vez que el mayor daño ha sido producido.

Saludo al Sr. Director muy atte.

Un propietario de una heladera a hielo

Sindicato de Porteros del Cons. de Educación

En la última reunión de la C. D. del Sindicato de Porteros dependientes del Consejo General de Educación, luego de darse lectura al acta de la reunión anterior, se trató y leyó el nuevo reglamento de trabajo, que oportunamente será distribuído en las direcciones de las Escuelas y en reuniones a celebrarse con el personal en el año próximo.

También se rindió cuenta de las cobranzas realizadas y por último, se designó una delegación para que entreviste al presidente del Consejo General de Educación a fin de solicitar la equiparación de los sueldos nacionales.

Fué inaugurado ayer en Rosario el 18° Congreso de la F. del Magisterio

Ayer a las 19 se realizó en la ciudad de Rosario la inauguración del 18° Congreso de la Federación Provincial del Magisterio, como adhesión de la docencia santafesina al 50° aniversario de la Sociedad Unión del Magisterio de la ciudad de Rosario que fué fundada el 13 de diciembre de 1898.

Con motivo de esta inauguración el Excmo. señor Gobernador de la Provincia, envió a la Comisión organizadora un conceptuoso despacho telegráfico augurando el éxito del Congreso.

Facultad de Higiene y Medicina Preventiva

La Secretaría de la Facultad del epígrafe hace saber que la mesa examinadora de Higiene Industrial, que no se reunió en el día anterior por ausencia del titular Dr. Enrique Escarrá, se reunirá el 20 del cte. a las 8 horas.

Reunión científica en el Círculo Odontológico

Como ya se anunciara días pasados, hoy martes a las 21.30 en la sede social del Círculo Odontológico Santafesino se llevará a cabo una reunión de carácter científico, en cuya oportunidad se proyectarán las siguientes películas: "Persistencia del conducto arterioso", "Escuela - Hospital", "Anestesia en cirugía máxilo facial", "Fractura infecta de los extremos óseos", "Técnica de impresión dentaria".

Agremiación Oficiales Peluqueros y Peinadores

Las autoridades de la Agremiación de Oficiales Peluqueros, Peinadores y Afines invitan a los oficiales, tanto saloneros como peinadores agremiados o no, a la asamblea general que se realizará hoy a las 21.30 en el local de calle Mendoza 3135.

En esa oportunidad se tratarán asuntos de gran interés para el gremio y se procederá a renovar la C. D. de la entidad precitada.

Realizaron gestiones los empleados de los tribunales de Sta. Fe

Una nutrida delegación de empleados de los Tribunales de nuestra ciudad, más de cien, concurrió ayer a la Casa de Gobierno. Fué recibida en audiencia por el Ministro de Educación, Justicia y Culto, Dr. Alberto Dumont. Después de presentarle sus saludos los interesaron en todo lo relacionado con la equiparación de sueldos de la justicia provincial con la federal. Sobre ello conversaron extensamente con el Ministro quien tomó debida nota de todo lo expuesto por sus visitantes a fin de informar al Sr. Gobernador, doctor Suárez.

BOLETIN DEL CALADO

Hidrómetro Dique No 2, 1.55; bajó 0.08. Calado máximo admisible del puerto. Canal de acceso e interior puerto: 16 pies 9 pulgadas.

Calado determinado Paraná Santa Fe Rosario, fecha 11 diciembre: Paso Animas Paracao, 21 pies 9 pulgadas.

LA ASISTENCIA DE LOS ENFERMOS EN LAS CARCELES DE NUESTRA PROVINCIA

Reviste gran interés la tarea que viene cumpliendo el director general de Institutos Penales de la Provincia, juntamente con el director de la Cárcel de Encausados de Las Flores y funcionarios del Ministerio de S. Pública y del Departamento del mismo ramo, con el objeto de estudiar y solucionar inmediatamente el problema creado a los enfermos que se alojan en las cárceles provinciales.

Este aspecto de la vigilancia física de los recluídos, ha sido olvidado las más de las veces con una carencia casi total del sentido humano, porque ha sido dable constatar la aparición de un brote epidémico en los institutos carcelarios sin habérseles prestado la atención consiguiente. El hacinamiento de los penados en pabellones que no reúnen el mínimo de las condiciones higiénicas, es un verdadero atentado, que está en manos de las autoridades conjurar cuanto antes, entendiendo que al hacerlo, contribuyen no sólo a la redención moral de aquéllos, sino también a su redención física, destinado a la integral rehabilitación de los delincuentes, que algún día deberán reincorporarse a la sociedad.

La presencia de atacados de tuberculosis, de lepra, de sífilis o de otras enfermedades en los penales provinciales, debe ser controlada al máximo por las autoridades carcelarias, realizándose al efecto el catastro radiográfico de los penados, al igual que vacunándolos contra la difteria, la viruela, etc., sin olvidar que el aislamiento en los casos graves es la única medida que puede adoptarse en beneficio de centenares de personas que se hallan expuestas al contagio.

Los estudios que lleven a cabo los funcionarios aludidos, servirán para comprobar el grado de atención sanitaria que están reclamando los recluídos en las distintas cárceles provinciales; a la vez, los datos que se recojan, ilustrarán a la opinión pública y a los poderes oficiales de la gravedad de ciertos estados, que han venido siendo mantenidos en una posición lamentable e imprudente.

Los modernos sistemas carcelarios han impuesto en los países civilizados y progresistas, la adopción de medidas humanas y de elevación sanitaria, destinadas a crear entre los penados, estímulos para su rehabilitación física y moral. Para ello, no sólo se han convertido las cárceles en talleres de trabajos manuales o en escuelas de perfeccionamiento, sino que se han habilitado salas especiales para aislar a los enfermos, donde se los asiste y se los cura hasta lograr su total restablecimiento.

Creemos que la tarea de realizar en nuestra provincia, rendirá los frutos esperados y que no sólo ganarán las cárceles un concepto de redención humanitaria, sino también los recluídos, quienes indiscutiblemente son seres humanos dignos de ser reencauzados por el camino del bien y de la rehabilitación moral, recibiendo el auxilio asistencial necesario que el Estado debe proporcionar a todos los habitantes del país.

